

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD DE PRODUCCION CAMARONERA EL CONCHERO COMPAÑIA LIMITADA, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MACHALA EL DIA 15 DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Machala, a los quince días del mes de Abril del dos mil dieciocho, siendo las Diez horas, en la oficina No. 303 del Centro Comercial Oro Plaza, de la Ciudad de Machala, se reúnen los siguientes Socios: EDISON ALCIDES BRITO CABRERA, por sus propios derechos, poseedor de trescientos Ochoenta Participaciones Sociales que corresponde a Un Dólar cada una, las mismas que representan el 95% del Capital Social de la Compañía, que está en su totalidad pagado y con derecho a 190 votos, MERCY ELIZABETH CABRERA DAVILA, por sus propios derechos, poseedora de Veinte Participaciones Sociales que corresponden a Un dólar cada una, las mismas que representan el 5% del Capital Social de la Compañía, que está en su totalidad pagado y con derecho a 10 votos.

Preside la sesión la señora MERCY ELIZABETH CABRERA DAVILA, y actúa como secretario de la Junta el Señor EDISON ERMINIO BRITO ALVARADO, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los socios concurrentes que representan la totalidad del capital de la Compañía que es de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, y en la misma que se deberá tratar el siguiente orden del día:

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2017

2.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2017

3.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017

4.- DISTRIBUCION DE UTILIDADES DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017

El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y procede a leer el primer punto del orden del día que dice: Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al periodo 2017; El Secretario, da lectura al Informe emitido por el Gerente de la Compañía, en el mismo que manifiesta la normalidad de las actividades que ha realizado la Compañía, durante este ejercicio económico del año 2.017, y el buen funcionamiento de la misma, luego de la lectura, por unanimidad de los presentes están de acuerdo con el informe emitido.

El secretario procede a leer el siguiente punto del orden del día: que es Conocer y Aprobar el Informe del Comisario; se procede a la lectura del Informe del Comisario de la Compañía, en el mismo que manifiesta que luego de la revisión de los Estados Financieros, estos se encuentran razonablemente los resultados de las operaciones y los cambios en la posición financiera para el año 2.017 de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y disposiciones de Superintendencia de Compañías del Ecuador.

A continuación se procede con el siguiente punto del orden del día; conocer y Aprobar los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al Ejercicio Económico, año 2017; El Gerente General de la Compañía, revisa detenidamente los Estados Financieros y manifiesta a los socios que es requisito de ley presentar los Balances en el término establecido, para lo cual la junta resolvió aprobarla por unanimidad de los socios presentes. Conocimiento y aprobación de la Distribución de Utilidades; Interviene el Gerente y explica a los socios que la Compañía durante este ejercicio económico del año 2017, que se ha logrado obtener una buena Utilidad en el ejercicio, para lo cual manifiestan que las Utilidades no van a repartir, ya que en la actualidad la actividad camaronera, se está volviendo muy crítica y para evitar futuros inconvenientes deciden no hacer la distribución pertinente.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta Acta, Acto seguido se procede a dar lectura de la misma, la cual queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia el Presidente y todos los Socios concurrentes.

SR. EDISON ALCIDES BRITO CABRERA
SOCIO



SRA. MERCY ELIZABETH CABRERA DAVILA
SOCIO - PRESIDENTA



ING. EDISON ERMÍNIO BRITO ALVARADO
GERENTE-SECRETARIO

